20-012

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL CONSIDERANDO

- Que en la ciudad de Houston, Texas, el 5 de agosto de 1998, ha dejado de existir el distinguido hombre público, señor don MARCEL LANIADO DE WIND;
- Que el señor MARCEL LANIADO DE WIND, en el desempeño de las múltiples e importantes funciones a él encomendadas, colaboró para el desarrollo y progreso del país;
- Que en el año 1968, fue miembro del Congreso Nacional, como Diputado por la provincia de El Oro; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Deplorar este infausto suceso que enluta a ilustres familias ecuatorianas.

Recomendar a las presentes y fisturas generaciones, su trayectoria como ejemplo de trabajo, espíritu cívico, en favor de los más caros intereses del país.

Publicar el presente Acuerdo por la prensa.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

LCDO. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA SECRETARIO GENERAL

EB/EB/DGAL